

**FORMULARIO DE INFORME DE RENDICION DE CUENTAS
INSTITUCIONES VINCULADAS AL GAD**

DATOS GENERALES	
Nombre de la entidad:	Fundación Teatro Nacional Sucre
GAD al que está vinculada:	Municipio del Distrito Metropolitano de Quito
Período del cual rinde cuentas:	2021
FUNCION A LA QUE PERTENECE	PONGA SI O NO
GADS	SI

NIVEL DE GOBIERNO:		PONGA SI O NO	
Provincial, Cantonal, Parroquial		SI	

DOMICILIO DE LA INSTITUCIÓN	
Provincia:	Pichincha
Cantón:	Quito
Parroquia:	Centro Histórico
Cabecera Cantonal:	Quito
Dirección:	Calle Manabí E8-131 y Calle Flores
Correo electrónico institucional:	comunicación@teatrosucre.com
Página web:	www.teatrosucre.com
Teléfonos:	(02) 398 0760
N.- RUC:	1791984714001

REPRESENTANTE LEGAL:	
Nombre del representante legal:	Jossy Thamar Cáceres García
Cargo del representante legal de la institución:	Directora Artística Ejecutiva
Fecha de designación:	16-nov-21
Correo electrónico:	lcaceres@teatrosucre.com
Teléfonos:	(02) 398 0760 / Ext. 114

RESPONSABLE DEL PROCESO DE RENDICION DE CUENTAS:	
Nombre del responsable:	Oswaldo Humberto Calahorrano Vega.
Cargo:	Coordinador de Planificación
Fecha de designación:	9-abr-21
Correo electrónico:	ocalahorrano@teatrosucre.com
Teléfonos:	(02) 398 0760 / Ext. 113

RESPONSABLE DEL REGISTRO DEL INFORME DE RENDICION DE CUENTAS EN EL SISTEMA:	
Nombre del responsable:	María José Utreras
Cargo:	Directora de Comunicación y Marketing
Fecha de designación:	3-sep-18
Correo electrónico:	mutreras@teatrosucre.com
Teléfonos:	(02) 398 0760 / Ext. 119

EJECUCION PROGRAMÁTICA											
DESCRIBA LOS OBJETIVOS DEL PLAN DE DESARROLLO DE SU TERRITORIO	ELIJA TIPO DE COMPETENCIAS EXCLUSIVAS / COMPETENCIAS CONCURRENTES	DESCRIBA LAS COMPETENCIAS CONCURRENTES	IDENTIFIQUE LAS METAS DEL POA QUE CORRESPONDEN A CADA FUNCION		INDICADOR DE LA META POA	RESULTADOS POR META TOTALES PLANIFICADOS	RESULTADOS POR META TOTALES PLANIFICADOS		PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO DE GESTION	DESCRIPCIÓN DE RESULTADO POA POR META	DESCRIPCIÓN DE COMO APORTA EL RESULTADO ALCANZADO AL LOGRO DEL PLAN DE DESARROLLO
			No. DE META	DESCRIPCION			TOTALES PLANIFICADOS	TOTALES CUMPLIDOS			
OEG. ASEGURAR UNA VIDA PLENA Y JUSTA, CON IGUALDAD DE OPORTUNIDADES; Y CON ACCESO A SALUD, EDUCACIÓN, CULTURA Y SEGURIDAD	EXCLUSIVA	PRESERVAR, MANTENER Y DIFUNDIR EL PATRIMONIO ARQUITECTÓNICO, CULTURAL Y NATURAL DEL CANTÓN Y CONSTRUIR LOS ESPACIOS PÚBLICOS PARA ESTOS FINES	92	MANTENER LA OFERTA CULTURAL GENERADA EN ESPACIOS DE LA FUNDACIÓN TEATRO NACIONAL SUCRE.	NÚMERO DE ASISTENTES A LA PROGRAMACIÓN ARTÍSTICA CULTURAL DE LA FUNDACIÓN TEATRO NACIONAL SUCRE DURANTE EL AÑO 2021	250000	250.000	345.789	138%	A CONTINUACION, SE DESCRIBEN LOS RESULTADOS MÁS RELEVANTES DEL PROYECTO: CONTIGO A LA DISTANCIA – NOCHE DE BOLEROS. SINFONÍA DE LOS 7 GLACIARES. NUESTRA MÚSICA – TRIBUTU A JOSÉ ANTONIO EL CHASO JARA. ENCUENTROS CON LA COMUNIDAD ORQUESTA DE INSTRUMENTOS ANDINOS Y SUS SOLISTAS. ÑUKANCHIK KAWSAY PAWCAR RAYMI – FIESTA DEL FLORECIAMIENTO	SE HA REALIZADO UNA PROGRAMACION DE EVENTOS EN LAS ARTES ESCÉNICO-MUSICALES EN BUSCA DE UNA VIDA DIGNA, SANA, PRODUCTIVA, DANDO ACCESO A LA CULTURA CON ESPACIOS ADECUADOS PARA LA RECREACION. ESTA PROGRAMACION HA FORTALECIDO LOS PROCESOS CREATIVOS Y PRÁCTICAS ARTÍSTICAS QUE PERMITEN CONSOLIDAR UNA INDUSTRIA CREATIVA DENTRO DE LA CIUDAD, HA CONTRIBUIDO PARA MEJORAR LA CALIDAD VIDA DE LOS ARTISTAS Y CIUDADANÍA, QUE, EN MOMENTOS DE PANDEMIA HAN ENCONTRADO ESPACIOS DE REENCUENTRO, LUGARES DE TRABAJO Y ESPARCIMIENTO, DEFENDIENDO LOS DERECHOS CULTURALES OBSERVANDO LA IGUALDAD DE GÉNERO, INTERCULTURALIDAD, GRUPOS PRIORITARIOS, GRUPOS ETARIOS E IDENTIDADES DIVERSAS

PLAN DE DESARROLLO		
OBJETIVO DEL PLAN DE DESARROLLO	PORCENTAJE DE AVANCE ACUMULADO DEL OBJETIVO	QUE NO SE AVANZO Y POR QUÉ
NOTA: Esta entidad no tiene establecida metas PMDOT especificas para el 2021; por lo que su aporte al avance de los objetivos estratégicos del PMDOT 2021-2033, será medido a partir del año 2022. El aporte de esta entidad a la consecución de dichos objetivos, en el 2021 se refleja únicamente en el avance de las metas POA de proyectos relacionados al PMDOT registrados en la matriz de "EJECUCION PROGRAMÁTICA" de este formulario.	NO APLICA	NO APLICA

PLAN DE TRABAJO (OFERTA ELECTORAL)			
DESCRIBA LOS OBJETIVOS / OFERTAS DEL PLAN DE TRABAJO	DESCRIBA LOS PROGRAMAS / PROYECTOS RELACIONADOS CON EL OBJETIVO DEL PLAN DE TRABAJO	PORCENTAJE DE AVANCE	DESCRIBA LOS RESULTADOS ALCANZADOS
Plan de Trabajo Alcalde Jorge Yunda. Obj: Crear las condiciones adecuadas para hacer de Quito, Distrito Metropolitano, una ciudad más humana, equitativa, solidaria, democrática, ordenada y promotora de emprendimientos, de trabajo y capital humano de calidad, preferente por los pobres y la sustentabilidad ambiental, con un modelo de vida, que nos provoque alegría vivirlo / AGENDA DE TURISMO, DEL ARTE Y LA CULTURA DE QUITO, DISTRITO METROPOLITANO	Arte, Cultura y Patrimonio/Gestión Integral del Patrimonio Cultural	64,68%	El porcentaje alcanzado en este objetivo se encuentra de acuerdo con los resultados ejecutados hasta septiembre del 2021; en función de que, en Sesión Extraordinaria No. 148 llevada a cabo el 2 y 3 de junio de 2021, el Concejo Metropolitano de Quito mediante Resolución No. C 043-2021, resolvió remover del cargo de Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito al Doctor Jorge Yunda por haber incurrido en la causal prevista en el Artículo 333 literal g) del COOTAD.

<p>Plan de Trabajo Alcalde Santiago Guarderas. Obj 2: Crear las condiciones a través de la implementación de políticas intersectoriales que permitan contar con un QUITO PARA COMPARTIR; y ser un distrito más equitativo, solidario, seguro, inteligente, democrático, ambientalmente sostenible, generador de empleo, promotor de emprendimientos, turismo y cultura, potenciando el conocimiento, capacidades y destrezas de la comunidad. / EJE SOCIAL</p>	<p>Arte, cultura y patrimonio/Atención a grupos vulnerables/Fauna urbana/Fortalecimiento de la gobernanza democrática/Gestión de riesgos/Gestión integral del patrimonio cultural/Prácticas saludables/Promoción de derechos/Protección de derechos/Quito sin miedo/Salud al día/Subsistema educativo municipal</p>	<p>97,76%</p>	<p>Arte y cultura. <ul style="list-style-type: none"> • 319 eventos artísticos culturales puestos en escena en el espacio público físico y/o virtual. Los eventos fueron en relación a: días de celebración internacional, carnaval, colada morada, fiestas de fin de año y fin de año, entre otros. • 1.118.364 asistentes a las actividades culturales, educativas y de mediación comunitaria, realizadas por la Fundación Museos de la Ciudad y Fundación Nacional Teatro Sucre. • 1.039.663 beneficiarios virtuales y presenciales en el </p>
--	---	---------------	---

IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS PARA LA IGUALDAD:

IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS PARA LA IGUALDAD	SI /NO	DESCRIBA LA POLÍTICA IMPLEMENTADA	DETALLE PRINCIPALES RESULTADOS OBTENIDOS	EXPLIQUE COMO APORTA EL RESULTADO AL CUMPLIMIENTO DE LAS AGENDAS DE IGUALDAD
Políticas públicas interculturales	SI	<p>DECRETO PRESIDENCIAL NRO. 60 DEL 28 DE SEPTIEMBRE DE 2009: Artículo 3.- Adóptese una política laboral de acciones afirmativas para sectores sociales históricamente discriminados, con el fin de generar oportunidades de trabajo sin discriminación racial a todos los ciudadanos. En todas las instancias del Estado se procurará el acceso laboral de afroecuatorianos e indígenas y monubios en un porcentaje no menor a la proporción de su población, conforme lo establece la Constitución de la República del Ecuador.</p> <p>PMDOT 2021-2033: Se implementó las políticas públicas para la igualdad en las siguientes secciones: 2.2.2 Políticas Transversales en el PMDOT 2021-2033 2.2.2.1 Enfoque de Derechos: - Incluir los enfoques de derechos, género, intergeneracionalidad, interculturalidad, e inclusión, así como, las temáticas de discapacidad y movilidad humana; en todo proceso de planeación, ejecución, seguimiento y evaluación del PMDOT. Así como también, en la gestión de todas las dependencias del Municipio y empresas municipales; con la finalidad de que todas las acciones realizadas se centren en las personas que habitan en el</p>	<p>Los reportorios de las agrupaciones del Centro Cultural Mama Cuchara, se componen por música tradicional ecuatoriana dentro de las cuales tenemos ritmos, afros, montuvios, mestizos e indígenas. En las programación de eventos de la FTNS y las actividades realizadas con los Elencos del Centro Cultural Mama Cuchara se establecen la actividad Nuestra Música que conmemora fechas importantes como el día del pasillo, el mes de la interculturalidad, compositores ecuatorianos. Estas actividades aportan con los valores de interculturalidad y aceptación de las distintas manifestaciones y ritmos musicales.</p>	<p>Los resultados presentados contribuyen en el cumplimiento de las siguientes secciones de la Agenda Nacional para la Igualdad de Nacionalidades y Pueblos: Eje 5. Derechos Económicos OBJETIVO: Promover la igualdad, la inclusión y no discriminación de las nacionalidades indígenas y pueblos afroecuatoriano y montubio, en el marco de la vigencia plena de sus derechos colectivos, políticos, económicos, sociales, territoriales y culturales, como fundamento de la construcción del Estado plurinacional. Eje 2- Derechos colectivos Política: Promover el respeto y reconocimiento de las nacionalidades y pueblos, su formas de convivencia, autogobierno, organización social y de justicia para</p>
Políticas públicas generacionales	SI	<p>PMDOT 2021-2033: Se implementó las políticas públicas para la igualdad en las siguientes secciones: 2.2.2 Políticas Transversales en el PMDOT 2021-2033 2.2.2.1 Enfoque de Derechos: - Incluir los enfoques de derechos, género, intergeneracionalidad, interculturalidad, e inclusión, así como, las temáticas de discapacidad y movilidad humana; en todo proceso de planeación, ejecución, seguimiento y evaluación del PMDOT. Así como también, en la gestión de todas las dependencias del Municipio y empresas municipales; con la finalidad de que todas las acciones realizadas se centren en las personas que habitan en el DMQ como sujetos de derechos.</p>	<p>Trabajamos una programación diversa e intergeneracional. Ofertamos programación para niños, niñas, jóvenes y adultos mayores. Con los elencos del Centro Cultural Mama Cuchara se realizan programas dirigidos con servicios a la comunidad y fomentamos nuestra música dentro de los grupos etarios, a través del proyecto escenarios Joven se atiende a estudiantes secundarios, niños y niñas con actividades de Teatro Foro, Conciertos didácticos entre otros.</p>	<p>Los resultados presentados contribuyen a la Agenda Nacional para la Igualdad Intergeneracional: Propuesta de Política: Proteger los derechos de niñas y niños con diversidad sexo-generica, para erradicar la discriminación y la violencia, particularmente en el sistema educativo. Objetivo 1. Garantizar una vida digna con iguales oportunidades para todas las personas. 1.10 Erradicar toda forma de discriminación y violencia por razones económicas, sociales, culturales, religiosas, de etnia, edad, discapacidad y movilidad humana, con énfasis en la violencia de género y sus distintas manifestaciones. Objetivo 7. Incentivar una sociedad participativa, con un Estado cercano al servicio de la ciudadanía 7.7 Democratizar la prestación de servicios</p>
Políticas públicas de discapacidades	SI	<p>Constitución de la República del Ecuador Art. 330.- Se garantizará la inserción y accesibilidad en igualdad de condiciones al trabajo remunerado de las personas con discapacidad. El Estado y los empleadores implementarán servicios sociales y de ayuda especial para facilitar su actividad. Se prohíbe disminuir la remuneración del trabajador con discapacidad por cualquier circunstancia relativa a su condición.</p> <p>En el PMDOT 2021 - 2033, se implementó las políticas públicas para la igualdad en las siguientes secciones: 2.2.2 Políticas Transversales en el PMDOT 2021-2033 2.2.2.1 Enfoque de Derechos: - Incluir los enfoques de derechos, género, intergeneracionalidad, interculturalidad, e inclusión, así como, las temáticas de discapacidad y movilidad humana; en todo proceso de planeación, ejecución, seguimiento y evaluación del PMDOT. Así como también, en la gestión de todas las dependencias del Municipio y empresas municipales; con la finalidad de que todas las acciones realizadas se centren en las personas que habitan en el DMQ como sujetos de derechos. - Reconocer e incluir en la gestión municipal a los grupos y personas que han sido</p>	<p>Incorporación de Recurso Humano con discapacidades, acceso a espacios. Contamos con personal con discapacidad, personas en calidad de trabajadores sustitutos, ingresos y sitios preferenciales para personas con discapacidades. Inclusión de personal con discapacidades en un 2,89%.</p>	<p>Los resultados presentados contribuye en los siguientes puntos de la Agenda Nacional para la Discapacidad. Eje: Trabajo y empleo Objetivo: Busca garantizar el derecho de las personas con discapacidad a trabajar en igualdad de condiciones que los demás, en entornos laborales inclusivos y accesibles; así como fomentar el autoempleo como estrategia válida de sostenimiento para su vida personal y familiar. 1. Fomentar la inclusión laboral de las Personas con Discapacidad. Estrategias: Impulsar la inclusión laboral de Personas con Discapacidad y sustitutos en el sector público y privado.</p>

Políticas públicas de género	SI	<p>Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas: Art. 14.- Enfoques de igualdad.- En el ejercicio de la planificación y la política pública se establecerán espacios de coordinación, con el fin de incorporar los enfoques de género, étnico-culturales, generacionales, de discapacidad y movilidad. Asimismo, en la definición de las acciones públicas se incorporarán dichos enfoques para conseguir la reducción de brechas socio-económicas y la garantía de derechos.</p> <p>Las propuestas de política formuladas por los Consejos Nacionales de la Igualdad se recogerán en agendas de coordinación intersectorial, que serán discutidas y consensuadas en los Consejos Sectoriales de Política para su inclusión en la política sectorial y posterior ejecución por parte de los ministerios de Estado y demás organismos ejecutores.</p> <p>PMDOT 2021-2033: 2.2.2 Políticas Transversales en el PMDOT 2021-2033</p>	<p>Los resultados presentados contribuye en los siguientes puntos de la Agenda Nacional para la Igualdad de Género. Objetivo 2: Afirmar la interculturalidad y plurinacionalidad, revalorizando las identidades diversas. Política 2.4. Impulsar el ejercicio pleno de los derechos culturales junto con la apertura y fortalecimiento de espacios de encuentro común que promuevan el reconocimiento, la valoración y el desarrollo de las identidades diversas, la creatividad, libertad, estética y expresiones individuales y</p>
Políticas públicas de movilidad humana	SI	<p>LEY ORGÁNICA DE MOVILIDAD HUMANA: Sección I: Definición, Derechos y Obligaciones: Art. 48.- Derecho a la integración de niñas, niños y adolescentes.- Las niñas, niños y adolescentes extranjeros o hijos de personas extranjeras que residan en el Ecuador tendrán derecho a que las instituciones públicas y privadas del Estado, dentro del ámbito de sus competencias y capacidades, aseguren un adecuado conocimiento de la cultura, tradiciones e historia del Ecuador a fin de garantizar la integración a la sociedad ecuatoriana y entendimiento recíproco.</p> <p>PMDOT 2021-2033: 2.2.2 Políticas Transversales en el PMDOT 2021-2033 2.2.2.1 Enfoque de Derechos: - Incluir los enfoques de derechos, género, intergeneracionalidad, interculturalidad, inclusión, así como, las temáticas de discapacidad y movilidad humana; en todo proceso de planeación, ejecución, seguimiento y evaluación del PMDOT. Así como también, en la gestión de todas las dependencias del Municipio y empresas municipales; con la finalidad de que todas las acciones realizadas se centren en las personas que habitan en el DMQ como sujetos de derechos.</p>	<p>Re ha realizado residencias con artistas de otros países que contribuyen con el enriquecimiento cultural del arte musical de la ciudad, este y otros eventos se han realizado de forma virtual que permita acercar nuestros proyectos a otros lugares y a personas que tienen pocas posibilidades de acceso, al igual que el Proyecto Sucre Viajero que acerca la programación y participación de nuestros elencos a los barrios urbanos y rurales de la ciudad que no tienen una facilidad de movilizarse al centro histórico para poder acceder a los espacios de la Fundación Teatro Nacional Sucre.</p> <p>Los resultados presentados contribuyen en el cumplimiento de la Agenda Nacional para la Igualdad de Movilidad Humana: 3.2.2 Personas extranjeras en Ecuador. Política. Orientar sobre el acceso a la salud, educación, libertad de asociación y participación. Acciones: Promover la asociatividad de las personas inmigrantes para el acceso a proyectos culturales, deportivos y sociales.</p>

MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA:

Se refiere a los mecanismos de participación ciudadana activados en el periodo del cual rinden cuentas:					
ESPACIOS - MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	MECANISMOS IMPLEMENTADOS. PONGA SI O NO	CUANTAS VECES CONVOCO LA ENTIDAD A:	QUÉ ACTORES PARTICIPARON: (sectores, entidades, organizaciones, otros)	DESCRIBA LOS LOGROS ALCANZADOS EN EL AÑO:	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
Instancia de Participación	NO	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
Audiencia pública	NO	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
Cabildo popular	NO	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
Consejo de planificación local	NO	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
Silla vacía	NO	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
Consejos Consultivos	NO	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
Otros	NO	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA

ASAMBLEA CIUDADANA

Se refiere a La articulación del GAD con la Asamblea ciudadana en la gestión de lo público:						
MECANISMOS - ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN	Existe una Asamblea ciudadana de su territorio?	Solo si contestó SI	El GAD planificó la gestión del territorio con la participación de la Asamblea ciudadana SI / NO	¿En que fases de la planificación participaron las Asambleas Ciudadanas y cómo?	¿Qué actores o grupos ciudadanos están representados en las ASAMBLEA CIUDADANA LOCAL? Puede seleccionar varios	DESCRIBA LOS LOGROS Y DIFICULTADES EN LA ARTICULACIÓN CON LA ASAMBLEA, EN EL PRESENTE PERÍODO:
ASAMBLEA CIUDADANA LOCAL (definición extraída de la LOPC, art. 65)	SI	<p>- Manuel Patricio Guzmán Masson, 099 993 0538, patricioguzmanmasson@gmail.com</p> <p>- Juan Carlos Rojas Vargas, 099 871 3534, juankrojas77@hotmail.com</p> <p>- Jaime Raúl Almerdariz Santamaría, 098 775 3943, racomunicare@yahoo.com</p>	SI	<p>Fase 1, conformación de comisiones mixtas paritarias que se presentó en la plenaria.</p> <p>Fase 2, temas ciudadanos y evaluación de gestión institucional.</p> <p>Fase 3, deliberación pública y evaluación ciudadana del proceso de rendición de cuentas, presentación de opiniones en representación de la ciudadanía, suscripción de acta en la que se recogió las sugerencias ciudadanas.</p>	Representación territorial	Participación activa de la ciudadanía y necesidades del sector expresadas hacia la Fundación mediante los representantes ciudadanos.

MECANISMOS DE CONTROL SOCIAL:

Se refiere a los mecanismos de control social que ha generado la ciudadanía en el periodo del cual rinden cuentas, respecto de la gestión institucional:			
Mecanismos de control social generados por la comunidad	PONGA SI O NO	NUMERO DE MECANISMOS	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
Veedurías ciudadanas	NO	NO APLICA	NO APLICA
Observatorios ciudadanos	NO	NO APLICA	NO APLICA
Defensorías comunitarias	NO	NO APLICA	NO APLICA
Comités de usuarios de servicios	NO	NO APLICA	NO APLICA
Otros	NO	NO APLICA	NO APLICA
Se coordina con las instancias de participación existentes en el territorio	NO	NO APLICA	NO APLICA

RENDICION DE CUENTAS

PROCESO	PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS	PONGA SI O NO	DESCRIBA LA EJECUCIÓN DE ESTE MOMENTO	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN	OBSERVACIONES
	1. La Ciudadanía / Asamblea Local Ciudadana presentó la Matriz de Consulta Ciudadana sobre los que desea ser informada.	SI	La Asamblea Ciudadana, mediante convocatoria directa del GAD	F1.1 Designación Asamblea Ciudadana.pdf	

CONTENIDOS ESPECÍFICOS		OBSERVACIONES
IDENTIFIQUE	COMPLIMIENTO DE LAS FUNCIONES OBJETIVO	

IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS PARA LA IGUALDAD:						
IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS PARA LA IGUALDAD	PONGA SI O NO	DETALLE PRINCIPALES ACCIONES REALIZADAS	DETALLE PRINCIPALES RESULTADOS OBTENIDOS	NO. DE USUARIOS	GÉNERO	PUEBLOS Y NACIONALIDADES
Describe las acciones para impulsar e institucionalizar políticas públicas interculturales						
Describe las acciones para impulsar e institucionalizar						

FASE 1: Planificación y facilitación del proceso desde la asamblea ciudadana.	2. La instancia de participación del territorio / GAD creó el equipo técnico mixto y paritario (ciudadanos y autoridades/técnicos del GAD) que se encargará de organizar y facilitar el proceso.	SI	Según el listado de los delegados de la Asamblea del DMQ para las comisiones temáticas del proceso de Rendición de Cuentas del año 2021, proporcionado por la Secretaría General de Coordinación Territorial y Participación Ciudadana del MDMQ, mediante Oficio Nro. GADDMQ-SGCTPC-2022-0329-O en el que consta la comisión de educación y cultura, se ha realizado la convocatoria libre y voluntaria para la participación en el proceso antes descrito a los integrantes de dicha comisión mediante correo electrónico y vía telefónica, a los cuales se creó un chat para recordar la convocatoria y se confirme el deseo de participación.	F1.2 Equipos técnicos Participación del Territorio	
	3. El equipo técnico mixto y paritario (ciudadanos y autoridades/técnicos del GAD) conformó dos subcomisiones para la implementación del proceso: una liderada por el GAD y una liderada por la ciudadanía / Asamblea Ciudadana.	SI	Mediante la confirmación de 3 de los integrantes de la Asamblea del DMQ y con la presencia de 4 técnicos de la FTNS se conformaron las dos comisiones mixtas paritarias para el proceso de Rendición de Cuentas del año 2021.	F1.3 Acta de Conformación de Comisiones MIXTAS RDC FTNS 2021	
FASE 2: Evaluación de la gestión y redacción del Informe de la institución.	1. La Comisión conformada por el Equipo técnico Mixto liderada por el GAD realizó la evaluación de la gestión institucional.	SI	Se realizó la evaluación de la gestión institucional con la participación y representación de la Asamblea Ciudadana la cual emitió su informe de evaluación mismo que consta en el acta correspondiente.	F2.1 Acta Evaluación RD C FTNS 2021	
	el informe para la ciudadanía, en el cual respondió las demandas de la ciudadanía y mostró avances para disminuir brechas de desigualdad y otras dirigidas a grupos de atención prioritaria.	SI	Se redactó el informe para la revisión de la ciudadanía.	F2.2 Informe de Gestión FTNS 2021	
	3. La comisión liderada por el GAD llenó el Formulario de Informe de Rendición de Cuentas establecido por el CPCCS.	SI	Hasta el momento el formulario se encuentra lleno hasta la fase 2 culminada, considerando el cronograma de rendición de cuentas.	F2.3 Formulario de Rendición de Cuentas	
	4. Tanto el informe de rendición de cuentas para el CPCCS (formulario), como el informe de rendición de cuentas para la ciudadanía fueron aprobados por la autoridad del GAD.	SI	La documentación está publicada en la página web de la Fundación.	F2.4 Acta Asamblea Aprobación de Informe 2021	
	5. El GAD envió el informe de rendición de cuentas institucional a la Instancia de Participación y a la Asamblea Ciudadana.	SI	El GAD mediante la Secretaría de Planificación y Secretaría de Coordinación Territorial y Participación Ciudadana realizó la entrega a la Asamblea Ciudadana el informe de rendición de cuentas.	F2.5 Acta entrega recepción informe Asamblea	
FASE 3: Evaluación ciudadana del informe institucional.	1. El GAD difundió el Informe de Rendición de Cuentas a través de qué medios.	SI	Difusión mediante plataforma web, redes sociales, whatsapp a representantes ciudadanos y ciudadanía en general.	F3.1 Difusión informe	
	2. El GAD invitó a la deliberación pública y evaluación ciudadana del informe de rendición de cuentas a los actores sociales del Mapeo de Actores que entregó la Asamblea Ciudadana.	NO	Se solicitó a la Asamblea Ciudadana el mapeo de actores, al no tener una respuesta favorable se realizó una invitación masiva a la ciudadanía mediante página web y redes sociales oficiales para la asistencia al evento de deliberación.	F3.2 Convocatoria a deliberación pública	
	3. La deliberación pública y evaluación ciudadana del informe institucional se realizó de forma presencial	SI	Se elaboró un registro de personas asistentes de forma presencial al evento, así como las estadísticas de redes sociales con el alcance de la difusión realizada para el mismo.	F3.3 Listado de participantes	
	4. La Asamblea Ciudadana / ciudadanía contó con un tiempo de exposición en la Agenda de la deliberación pública y evaluación ciudadana del Informe de rendición de cuentas del GAD?	SI	Según guía metodológica de rendición de cuentas se observó el orden de día en el mismo que se destinaron 8:19 minutos para la exposición sobre la evaluación por parte de los representantes ciudadanos.	F3.4,5,6,7 Memoria Deliberación Pública	
	5. Una vez que la Asamblea Ciudadana / Ciudadanía presentó sus opiniones, la máxima autoridad del GAD expuso su informe de rendición de cuentas	SI	Según memoria de deliberación consta desde el minuto 12:04 hasta el 41:32 total 29:28 minutos.	F3.4,5,6,7 Memoria Deliberación Pública	
	6. En la deliberación pública de rendición de cuentas, la máxima autoridad del GAD respondió las demandas ciudadanas ?	SI	Según memoria de deliberación consta desde el minuto 41:55 hasta el 48:16 total 7:01 minutos.	F3.4,5,6,7 Memoria Deliberación Pública	
	7. En la deliberación pública de rendición de cuentas se realizaron mesas de trabajo o comisiones para que los ciudadanos y ciudadanas debatan y elaboren las recomendaciones para mejorar la gestión del GAD	SI	Según memoria de deliberación consta desde las 11:48am hasta 13:00 total 1:12:00 horas.	F3.4,5,6,7 Memoria Deliberación Pública	
	8. La Comisión liderada por la ciudadanía -recogió las sugerencias ciudadanas de cada mesa que se presentaron en Plenaria?	SI	Se cargó un formulario en la web difundido mediante nuestras redes sociales para recolección de las sugerencias ciudadanas de los participantes del acto de deliberación.	F3.8 Reporte de formulario google forms	
	9. Los representantes ciudadanos / Asamblea ciudadana firmaron el acta en la que se recogió las sugerencias ciudadanas que se presentaron en la Plenaria.	SI	Se elaboraron fichas de mesas de trabajo que ayudaron con la sistematización de las sugerencias ciudadanas.	F3.9 Fichas mesas de trabajo	
FASE 4: Incorporación de la opinión ciudadana, retroalimentación y seguimiento.	1. El GAD elaboró un Plan de trabajo para incorporar las sugerencias ciudadanas en su gestión.	SI	Con las fichas de mesas de trabajo se realizó el análisis de la información para la redacción del plan de trabajo.	F4.1 Plan de trabajo	
	2. El GAD entregó el Plan de trabajo a la Asamblea Ciudadana, al Consejo de Planificación y a la Instancia de Participación para su monitoreo.	SI	Lista DESPLEGABLE PARA SELECCIONAR VARIAS: la Asamblea Ciudadana, al Consejo de Planificación y a la Instancia de Participación	Documentos de recepción de los espacios en los que entregó el Plan	

FECHA/S EN LAS QUE SE REALIZÓ LA DELIBERACIÓN/ES PÚBLICA/S Y EVALUACIÓN CIUDADANA DE RENDICIÓN DE CUENTAS	No. DE PARTICIPANTES	GÉNERO (Masculino, Femenino, GLBTI)	PUEBLOS Y NACIONALIDADES (Montubios, mestizos, cholo, indígena y afro)	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
28 de abril de 2022	711	NO APLICA	NO APLICA	https://www.teatrosucre.com/plantillas/rendicionde cuentasftns/2022/Estadisticas_RC_Netes.pdf

DESCRIBA LAS SUGERENCIAS CIUDADANAS PLANTEADAS A LA GESTIÓN DEL GAD EN LA DELIBERACIÓN PÚBLICA Y EVALUACIÓN CIUDADANA:		
ENLISTE LAS DEMANDAS PLANTEADAS POR LA ASAMBLEA CIUDADANA / CIUDADANÍA	SE TRANSFORMO EN COMPROMISO EN LA DELIBERACIÓN PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS SI / NO	MEDIO DE VERIFICACIÓN
Vinculación de las artes con la sociedad, academia, actores, gestores culturales, ciudadanía emergente, con la participación de barrios aledaños, acorde a la programación anual de la Fundación Teatro Nacional Sucre, que permitan el empoderamiento del espacio público abierto. Compromiso de la comunidad del centro histórico a contribuir con corredores de seguridad en conjunto con las Secretarías del MDMQ competentes al control y seguridad ciudadana; y, la Policía Nacional para precautelar el acceso a la cultura y el consumo de servicios culturales. Difusión de la programación anual de la FTNS a los dirigentes barriales mediante medios electrónicos-digitales. Mejorar los vínculos de mediación entre la institución y centros de educación y comunidad. Incluir en el Plan Estratégico de Marketing: Acercamientos a entidades Municipales, alianzas de apoyo para la ejecución de proyectos de responsabilidad social, comercialización productos audiovisuales y escénicos, recorridos turísticos, levantamiento de recursos provenientes de la empresa	SI	Acta_de_la_deliberación_pública

CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE SUGERENCIAS CIUDADANAS DEL AÑO ANTERIOR IMPLEMENTADAS EN LA GESTIÓN INSTITUCIONAL			
SUGERENCIA DE LA COMUNIDAD	RESULTADOS DE LA IMPLEMENTACIÓN DE LA SUGERENCIA CIUDADANA	PORCENTAJE DE AVANCE DE LA IMPLEMENTACIÓN	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
Sería muy bueno convocar a nuevos artistas, así dar espacio a más proyectos muy interesantes. No es queja, pero si me gustaría saber porque las propuestas de proyectos son rechazadas, y así saber cómo mejorarlos.	La agenda Cultural Bicentenario (agenda participativa de la Fundación Teatro Nacional Sucre) arrancó en su nueva modalidad en diciembre del 2021. Actualmente se desarrolla una convocatoria permanente que es discutida y analizada en la Comisión de Programación cada 15 días; mientras que el Festival Internacional de Música Sacra de Quito y las Programaciones de Escenario Joven se concentran en la fase de contratación y programación de acuerdo a las acciones	De acuerdo a cada Convocatoria se plantean las fases de implementación: Convocatorias permanentes avance Anual 2022, 25%. Festival Internacional de Música Sacra de Quito avance anual 2022, 67%. Escenario Joven avance anual 2022, 67%.	Convocatoria y Acta Curatorial 1 FTNS 2022.pdf
Sugiero mayores contenidos educativos. Una programación más inclusiva y enfocada en jóvenes y niños.	Para el 2022 la Temporada anual de teatro plantea una mayor presencia de oferta de proyectos para escenario Joven por lo que a partir del mes de marzo se programa más de 8 proyectos con 2 presentaciones cada uno en el marco del Escenario Joven para el primer semestre del año mientras que para el segundo se pretende convocar y mejorar la oferta	Para la Temporada 2022 de Escenario Joven, el avance anual 2022 está en el 30%.	Convocatoria y Acta Curatorial 2 FTNS 2022.pdf
Es necesario fortalecer la imagen de la FTNS se debe comunicar mejor los eventos, buscar aliados empresariales e institucionales.	En el 2021 se trabajó en alianzas con medios de comunicación tradicionales y no tradicionales para fortalecer la difusión de los eventos de la FTNS. En total se lograron 351 publicaciones.	El porcentaje de avance es de 60%	EJECUCIÓN PLAN DE TRABAJO RDC 2021
Creo que es importante empezar casa adentro. Mejorar las condiciones de comunicación interna, trabajo en equipo y otros.	Se ha mejorado la comunicación interna en la FTNS, el trabajo en equipo y liderazgo a través de los cursos de capacitación dictados principalmente por el ICAM y Contraloría General del Estado, los cuales están enfocados en el fortalecimiento institucional para el desarrollo de competencias y habilidades de los trabajadores	50%	Correo electrónico enviado por Talento Humano de la FTNS con cuadro de capacitaciones del 2021

DIFUSIÓN Y COMUNICACIÓN DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL							
LISTADO DE LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN EN LOS QUE PAUTARON PUBLICIDAD Y PROPAGANDA: ART. 70 Reglamento a la Ley Orgánica de Comunicación							
MEDIOS DE COMUNICACIÓN	No. DE MEDIOS	MONTO CONTRATADO	CANTIDAD DE ESPACIO PAUTADO Y/O MINUTOS PAUTADOS	INDIQUE EL PORCENTAJE DEL PPTO. DEL PAUTAJE QUE SE DESTINA A MEDIOS LOCALES Y REGIONALES	PONGA EL PORCENTAJE DEL PPTO. DEL PAUTAJE QUE SE DESTINÓ A MEDIOS NACIONALES	PORCENTAJE DEL PPTO DEL PAUTAJE QUE SE DESTINÓ A MEDIOS INTERNACIONALES	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
Radio:	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
Prensa:	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
Televisión:	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
Medios digitales:	4	9.520,00	Se pautaron 6 campañas con una duración variada. Revisar detalle	0	100%	0%	Acta entrega recepción final publicidad d 2021

TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL Y DE SU RENDICIÓN DE CUENTAS:		
MECANISMOS ADOPTADOS	PONGA SI O NO	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
Publicación en la página Web de los contenidos establecidos en el Art. 7 de la LOTAIP	SI	https://www.teatrosucre.com/transparencia
Publicación en la página Web del Informe de Rendición de Cuentas y sus medios de verificación establecido en el literal m, del Art. 7 de la LOTAIP	SI	https://www.teatrosucre.com/noticias-convocatorias/rendicion-de-cuentas

